6596 - La mujer musulmana, ¿debe usar el velo frente a la mujer no musulmana?

Pregunta

He oído que para la mujer no musulmana está prohibido ver a una mujer musulmana sin su velo. ¿Esto se aplica a mi madrastra, que no es musulmana?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Los eruditos difieren acerca de las normas sobre la mujer musulmana frente a la mujer no musulmana, sobre si puede quitarse el velo o no frente a ella, porque difieren en su interpretación del verso en el capítulo de La Luz (traducción del significado):

"...*sólo muestren sus encantos [más allá del rostro y las manos] a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres...*" (An-Nur, 24:31).

Hay tres puntos de vista acerca de la exégesis de esta frase:

- Que significa la mujer musulmana
- Que significa todas las mujeres, tanto musulmanas como no musulmanas
- Que significa en especial la mujer musulmana, pero no de forma excluyente

El punto de vista más correcto, y Dios sabe mejor, es que es permisible para la mujer musulmana mostrarse sin su velo frente a la mujer no musulmana, a menos que ella tema que la mujer pueda describirla a su marido o a otro extraño. En ese caso debería mantener su velo frente a esta otra mujer. No hay diferencia entre la mujer no musulmana o una musulmana pecadora, respecto a esto.

Entre la evidencia de que es permisible para la mujer musulmana quitarse el velo frente a la mujer no musulmana está el reporte de ‘Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella), en el cual ella menciona que una mujer judía vino y al verla le dijo: “Que Dios te proteja del tormento de la tumba…” (Narrado por al-Bujari, 1007; Muslim, 584).

El Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“No es obligatorio usar el velo frente a ellas (las mujeres no musulmanas), porque son como cualquier otra mujer, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los eruditos”. Fatáwa al-Mar’ah al-Muslimah, 2/582.

Lo que la mujer musulmana puede descubrir de su cuerpo frente a la mujer no musulmana es lo mismo que descubre frente a su familia y parientes, es decir, las partes de su cuerpo que suele adornar y que lava durante la ablución menor.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín dijo: “Frente a sus parientes ella puede descubrir su rostro, cabeza, cuello, manos, antebrazos, pies y pantorrillas, y debe cubrir todo lo demás”. Fatáwa al-Mar’ah al-Muslimah, 1/417.

Y Allah sabe más.